

b. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FISM)

Los ingresos y transferencias a municipios del FISM ascendieron en el ejercicio 2014 a un total de 530 millones 67 mil pesos, importe mayor en 9.92 y 5.70 por ciento, nominal y real respectivamente; se distribuyeron a los municipios en apego al artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal y al Acuerdo de Distribución de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, siendo la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)
Calakmul	\$ 59,373
Calkiní	47'284
Campeche	47'421
Candelaria	79'383
Carmen	74'102
Champotón	57'354
Escárcega	73'157
Hecelchakán	19'613
Hopelchén	57'104
Palizada	7'382
Tenabo	7'894
FISM	\$ 530'067